

**REFORMAS ELECTORALES**

# IECM advierte sobre *regresión*

**La consejera presidenta confía que en la capital no desaparecerá este órgano autónomo**

**MANUEL COSME**

**L**a sociedad mexicana dio pasos importantes en construir una democracia sólida con órganos comiciales autónomos y desprendidos del gobierno, por lo que es difícil una regresión en la materia, opinó Patricia Avendaño Durán, consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

La posibilidad de llevar adelante una reforma electoral en el ámbito federal está en la mira de las autoridades dominadas por Morena, por lo que también es previsible un cambio en la materia en la capital del país.

Ante esto, la titular de ese organismo recordó, en una plática con **El Sol de México**, que las instituciones electorales autónomas surgieron como una demanda de los mexicanos, a fin de que no dependieran de los vaivenes políticos, aunque reciban recursos públicos.

A esto sumó la garantía de imparcialidad manifestada por esos organismos, lo cual es porque cuentan con un servicio civil de carrera y funcionarios con experiencia y capacidad.

La consejera presidenta del IECM recordó que tras una elección siempre hay modificaciones al marco jurídico que regula los procesos electorales, algunas de mayor envergadura, otros accesorios o cosméticos y aceptó que hay muchas cosas por revisar.

La entrevistada puso su confianza en los diputados de la Ciudad de México para que tomen la mejor decisión,

que respondan a las expectativas de la sociedad mexicana y subrayó que el asunto no está en manos de una sola persona.

Agregó que prevalece un espíritu democrático y de paz, porque la sociedad mexicana optó, en su momento, por transitar pacíficamente de un régimen autoritario a un régimen con procesos electorales sumamente cuidados y hubo épocas en que en México no se veía esto como algo posible, porque había un cierre de los canales de comunicación con las autoridades.

Al respecto, el diputado de Morena, Carlos Hernández Mirón, admitió que es necesaria una reforma electoral en la Ciudad de México, pero precisó que su objetivo sería la aplicación de la austeridad a las prerrogativas de los partidos, a fin de reducirlas en 50 por ciento.

El legislador recordó que las modificaciones promovidas por el expresidente Enrique Peña Nieto en 2014 quitó facultades y atribuciones a los órganos electorales estatales, como fue el proceso de fiscalización a los candidatos de partido e independientes y lo cual quedó en manos del Instituto Nacional Electoral (INE). En entrevista con este diario negó que la plataforma electoral de Morena y la de la jefa de gobierno electa, Clara Brugada, proponga la desaparición del IECM.

“Está fortalecido, tiene recursos suficientes, el claro ejemplo fue este proceso electoral que vivimos, ya tiene los recursos, que se decía en algunos medios de comunicación que integrantes del instituto electoral decían que no iban a alcanzar los recursos y que se les había cercenado. No se les cercenó nada, solamente nos adecuamos a la reforma de 2014, fue una adecuación nada más”, aseguró.

## URGENCIA

**LA IDEA** de que un cambio a las normas electorales de la Ciudad de México no urge la secundó el catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, Josafat Cortés





**PATRICIA AVENDAÑO**

IECM

*“Hay que defender el derecho a participar, a ser escuchados, el derecho a que se propongan leyes que atiendan las necesidades de esta ciudadanía informada”*



**La consejera** presidenta confía en que no habrá retrocesos

